



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Sociología de la Educación (PE19)

Código (SIU-Guaraní): 07107_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayectos de los sujetos, contextos y aprendizaje.

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 75

Carga horaria semanal:

Créditos: 6

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado NAVARRO Néstor Washington
- Profesor Asociado HURTADO Silvia Marcela

Fundamentación:

La sociología de la educación es una sub-disciplina de la sociología que utiliza los conceptos, modelos y teorías de la sociología para entender a la educación en su dimensión social. Su finalidad es aportar los elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo (formal, no-formal e informal) y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva.

El enfoque sociológico tratará a la educación en sus dos vertientes: la específica – la escuela, el currículo y el sistema educativo – y la externa o relacional con la sociedad, la cultura y el empleo, teniendo en cuenta una perspectiva histórica y situada.

Las grandes preocupaciones de la sociología de la educación no difieren demasiado de las preocupaciones genéricas de la sociología como ciencia social. Es decir, las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social, el poder y otras problemáticas actuales que impactan en ese ámbito de manera particular. Por lo cual, se brindarán los elementos sociológicos necesarios para comprender la realidad de y en los ámbitos educativos.

Este espacio curricular también es importante destacar el desarrollo del trabajo virtual de las y los estudiantes, que se complementa con las clases presenciales, teóricas y de prácticos expositivos, para permitir, de esta manera, la



reflexión personal y grupal sobre las temáticas abordadas.

Aportes al perfil de egreso:

- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación y con la construcción de sociedades más justas.
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación y el aprendizaje presencial, no presencial, virtual y a distancia.

- Competencias específicas

- Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y el análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respecto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias educativas alternativas y situada social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as jóvenes y adultos/as mayores)
- Elaborar, coordinar y participar en programas y proyectos de investigación educativa y de intervención tanto en ámbito formal y no formal
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias para la producción colectiva en programas y proyectos de formación, investigación, gestión, extensión y desarrollo

- Competencias Profesionales.

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y asesoramiento pedagógico, en distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Gestionar instituciones educativas de distintos de los distintos niveles, ámbitos modalidades del sistema educativo formal, así como en instituciones de educación no formal.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco sociocultural e histórico de su tiempo.
- Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.
- Participar activamente en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación, innovación y transformación curricular a nivel local, nacional, regional e internacional, como aporte a la política educativa.



- Participar críticamente en las transformaciones educativas vigentes a nivel nacional, regional e internacional, tanto en la formulación de propuestas de políticas públicas para el sector educativo, como en la conducción de gestión de la implementación de estas.

Expectativas de logro:

Capacidades generales:

- Identificar los procesos sociales en interrelación con los procesos educativos.
- Comprender a las identidades individuales y colectivas como resultado de procesos de construcción social y cultural.
- Participar como miembro activo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de los fenómenos educativos.
- Valorar la diversidad sociocultural.

Capacidades disciplinares:

- Conocer las principales corrientes sociológicas y dominar el vocabulario específico.
- Desarrollar habilidades analíticas, críticas y expresivas para explicar los problemas socioeducativos a la luz de las teorías.
- Propiciar una actitud responsable y constructiva en las actividades y análisis educativos en las que participa el estudiante.
- Realizar actividades prácticas que impliquen relacionar conceptos y principios sociológicos con la aplicación concreta de los mismos.
- Valorar el conocimiento científico situado para la comprensión de las problemáticas educativas.

Contenidos:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- 1) El surgimiento de la sociología y de la sociología de la educación.
- 2) Perspectiva sociológica: ver lo general en lo particular.
- 3) La educación como fenómeno social.
- 4) Las funciones sociales de la educación.

UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- 1) Individuo, cultura y sociedad.
- 2) El cambio social: causas y efectos.
- 3) Socialización y educación: agentes y perspectivas.
- 4) La construcción del orden social. Las instituciones y los roles.
- 5) Los centros educativos como organizaciones sociales: conocimiento, actores

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- 1) Augusto Comte: origen y progreso social.
- 2) Emilio Durkheim: estudio del hecho educativo.
- 3) Carlos Marx: educación y trabajo productivo.
- 4) Max Weber: la acción social.
- 5) Los paradigmas coexistentes.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- 1) Enfoques actuales: funcionalismo (Parsons y Merton), Michel Young, interaccionismo simbólico y etnometodología.



- 2) La teoría de la violencia simbólica: Pierre Bourdieu
- 3) El poder disciplinario: Michel Foucault
- 4) Los códigos educativos: Basil Bernstein
- 5) El aparato ideológico dominante: Althusser.
- 6) La hegemonía intelectual: Antonio Gramsci
- 7) Las teorías de la resistencia: Paul Willis, Henry Giroux y Apple.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- 1) El sistema educativo como formador de recursos humanos: teoría del capital humano.
- 2) La teoría credencialista de Randall Collins.
- 3) La teoría de las redes escolares: Baudelot y Establet.
- 4) La teoría de la correspondencia: Bowles y Gintis.
- 5) Educación y trabajo hoy: requerimientos actuales.

UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- 1) Los retos de la educación en la modernidad líquida: Zygmunt Bauman.
- 2) La justicia cognitiva global: Boaventura de Sousa Santos.
- 3) La era de la información y la sociedad en red.
- 4) Las transformaciones sociales y culturales contemporáneas que impactan en educación.

Propuesta metodológica:

- Durante el desarrollo de la asignatura se articulan espacios para la exposición y reflexión teórica y espacios de trabajos prácticos, de campo y exposiciones grupales, en donde se discute, analiza la/s problemáticas planteada/s.

- Clases teóricas.

Las clases presenciales comprenderán una actividad teórica, a cargo del profesor (lo cual no excluye la intervención de los alumnos), y otra teórico-práctica, en la que los alumnos serán los principales protagonistas. La primera consistirá en la exposición del tema que corresponda, y apuntará al desarrollo de las cuestiones teóricas más relevantes, teniendo en cuenta los objetivos propuestos para el curso. La segunda estará destinada a estimular la discusión sobre la temática abordada, y supone la lectura previa de los textos que se recomienden oportunamente.

El contenido del programa está preparado con una amplia bibliografía que se adjunta en cada uno de sus apartados, además de con los textos y las lecturas que se consideran obligatorias para el estudiante y que serán comentadas en clase. Se ha elaborado una selección bibliográfica y cartillas con textos mediados.

- Trabajos prácticos.

Serán individuales o grupales: pueden ser en base a lectura, fichaje, análisis, elaboración de propuestas y comentarios bibliográficos, artículos de revistas, etc.

- Trabajos en equipo

Los alumnos organizados en equipos de cinco miembros como máximo expondrán sobre un tema elegido del programa y recibirán orientación del profesor en la selección de la bibliografía y en la utilización de recurso.

- Trabajo de campo: Trabajo de campo: Observación sociológica de una institución o problemática educativa. Esta actividad les permitirá vincularse con la realidad y analizarla a partir de ejes temáticos como la socialización, la educación, el empleo y la realidad escolar. Se articulará con el espacio “Práctica Profesional de Investigación: Aproximación a la realidad educativa”, de modo que las organizaciones o instituciones en las que se realice el trabajo territorial puedan aportar información valiosa para la elaboración del informe final.



Por otro lado, el acercamiento de las y los estudiantes a las nuevas tecnologías de la comunicación desde los primeros años de la carrera, permite introducirlos en los entornos virtuales y todas sus posibilidades para la tarea estudiantil y profesional en el ámbito de la Ciencias de la Educación. La virtualidad se desarrollará en la plataforma Moodle, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Se realizarán en cada Unidad actividades virtuales obligatorias para la obtención de la regularidad.

Propuesta de evaluación:

- Condiciones para regularizar la materia

Para obtener la condición de alumno regular, se requiere:

- Aprobar al menos el 80 % de los trabajos prácticos y actividades integradoras (4 de 5).
- Presentar, al finalizar el cursado, un informe titulado “La mirada sociológica a una institución educativa”.

- Evaluación

? Para los alumnos regulares:

- La evaluación final consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa y su exposición en un coloquio integrador en las mesas regulares.

? Para los alumnos libres: Los alumnos libres deberán:

- Alumno libre: Aprobación de un examen escrito referido a los contenidos conceptuales, procedimentales y la bibliografía obligatoria, como condición para pasar a la instancia oral. Aprobación de un examen oral global referido a la totalidad de los contenidos conceptuales y la bibliografía obligatoria.

? Criterios de evaluación

- Presentación correcta de los trabajos prácticos.
- Precisión conceptual en los trabajos requeridos y los integradores
- Ortografía y coherencia textual en la presentación
- Capacidad para relacionar los contenidos
- Conocimiento y comprensión de los contenidos.
- Ubicación tempo-espacial.
- Apropriación de la información relevante referida a los procesos estudiados.
- Coherencia en la explicación de la secuencia de los procesos analizados.
- Organización lógica de la explicación de los procesos.
- Claridad expositiva.

Actividades evaluativas:

5 trabajos Prácticos

1 trabajo Integrador de aplicación: consistirá en la presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa.

Coloquio integrador: presentación multimedial del informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa

Los criterios de evaluación serán acordes con la Ordenanza N°001/2013 CD y su modificación N° 031/2018- CD.

Acreditación sin Examen Final (condiciones de promoción)

El alumno promocionara el espacio curricular cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Trabajos Prácticos grupales aprobados con calificación igual o superior a 6 (seis). Sobre un total de 5 Trabajos Prácticos: 5 (cinco). La nota final será el promedio de las calificaciones obtenidas.

1 (una) presentación de un informe sobre una mirada sociológica a una institución educativa en primera instancia, con calificación igual o mayor a 6 (seis).



1 (un) Coloquio integrador, con calificación igual o mayor a 6 (seis).

Cumpliendo con estas instancias, el alumno accederá a una evaluación integradora oral y/o escrita para acreditar la materia que deberá ser aprobada con calificación mínima de 6 (seis)

Composición de la nota final para evaluar el perfil interdisciplinario del estudiante

- Nota Final = (Nota promedio de Trabajos Prácticos) + (Nota Promedio de participación Aula, Intervención, Creatividad, Cumplimiento, Trabajo en equipo, Responsabilidad y la Capacidad Resolutiva del futuro profesional) + Nota Trabajo Integrador de aplicación + coloquio de presentación de informe: Una Mirada Sociológica de una institución educativa.

Acreditación con examen final

La realizará el alumno cuando esté en condición de regular, con un examen final oral ante tribunal. Se acreditará si obtiene una calificación igual o mayor a 6 (seis).

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Bibliografía obligatoria:

UNIDAD I: La educación como fenómeno social

- Macionis, John y Plummer, Ken (2011), Sociología, (4.ed.), Madrid, Pearsons Educación, Capitulo I.

- Brígido, Ana María (2008), Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales. Córdoba, Ed. Brujas, capítulo II.

- Quintana Cabanas, José María (2002), Sociología de la educación. Madrid, Dykinson, capítulos I y II.

- Guerrero Serón, Antonio (2010), Manuela de Sociología de la Educación. Madrid, Ed. Síntesis, capítulo 5.

- Ley Nacional de Educación 26.206.



UNIDAD II: EL INDIVIDUO COMO SER SOCIAL

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II.
- Tenti Fanfani, Emilio (2001), Sociología de la educación. Buenos Aires, Universidad de Quilmes, capítulos II, III, IV y V.
- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD III: Los clásicos de la Sociología

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II
- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD IV: Nuevas corrientes de la Sociología de la Educación

- Brígido, A.M. (2008), capítulo II
- Jerez Mir, Rafael (1990), Sociología de la Educación. Madrid, Consejo de Universidades, pp. 375-444.
- Bonal, Xavier (1998), Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Barcelona, Paidós, pp.29-120.
- Apuntes de la cátedra.

UNIDAD V: La relación educación trabajo

- Schultz, Theodore W. (1999). "La inversión en capital humano" en Fernández Enguita, Mariano "Sociología de la Educación", Alianza Referencia Madrid. págs 85 a 95.
- Bowles, S. y Gintis, H.(1985). La instrucción escolar en la América capitalista México: Siglo XXI.. págs. 169-198.
- Baudelot, C. y Establet, R. (1976). La escuela capitalista México: Siglo XXI. págs. 239- 247.
- Material de la cátedra sobre El Credencialismo
- Morgenstern, S. (2000) "La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo". Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires 17-19 de mayo del 2000

UNIDAD VI: Los contextos sociales actuales

- Artopoulos, A., Huarte, J., Rivoir, A. (2020) "Plataformas de simulación y aprendizaje", Propuesta Educativa, 29(53), pp. 25 a 44.
- Bauman, Zygmunt (2003), Los retos de la educación en la modernidad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Da Sousa Santos, Boaventura, (2020), La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires, CLACSO.
- Dubet, Francois (2005), La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?. Barcelona, Gedisa.
- Han, Byung-Chul. (2017), La sociedad del cansancio. Heder Editorial. España
- Selección de lecturas realizadas por la cátedra
- Han, Byung-Chul, (2021). "No-cosas. Quiebras el mundo de hoy". Colonia. Penguin-Taurus. 139p
- Navarro, Néstor (2015). "Pobreza, Políticas Sociales desde el enfoque de Derechos Humanos." Mendoza. UNCuyo.
- Navarro, Néstor (2023). "Impacto sociocultural del uso de la inteligencia artificial. Mendoza. UNCuyo.



Recursos en red:

-<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=918>